



BOLETIN LEG@LIZACIONES CPCESalta

**CIRCULAR N° 9 DE ADOPCIÓN
DE PRONUNCIAMIENTOS
EMITIDOS POR EL IAASB Y EL
IESBA.
“ADOPCIÓN DE LA NORMA
INTERNACIONAL
DE AUDITORIA DE ESTADOS
FINANCIEROS
PARA ENTIDADES MENOS
COMPLEJAS”**

A TRAVÉS DE ESTA CIRCULAR DE ADOPCIÓN, SE INCORPORA AL CUERPO DE NORMAS PROFESIONALES APLICABLES EN NUESTRO PAÍS LA “NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS PARA ENTIDADES MENOS COMPLEJAS”, CUYO TEXTO SE ENCUENTRA TRADUCIDO AL ESPAÑOL EN EL SITIO WEB DEL IAASB (<https://www.iaasb.org/publications/norma-internacional-de-auditoria-para-auditoria-de-estados-financieros-para-entidades-menos-0>).